



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1869 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO DE TRABAJO
SR. ALEXIS POVEDA CIFUENTES,
ENCARGADO DE INFORMÁTICA
EN EL LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN".

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 405 de fecha 01.03.17, de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 992 de fecha 04.04.11 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Alexis Alfredo Poveda Cifuentes.
3. Contrato de trabajo de fecha 04.04.11.
4. Modificaciones de Contrato de Trabajo de fecha 01.03.12, 31.07.12, 16.11.12.
5. Decretos Alcaldicios N° 6.415 de fecha 31.12.13 y N° 1.844 de fecha 03.04.14 que aprueban modificaciones de Contrato de Trabajo.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 07 de Marzo de 2017 con don Alexis Alfredo Poveda Cifuentes, Rut. N° , Encargado de Informática del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", en lo referido al cargo y lugar de desempeñar sus funciones, que quedará a contar del 01 de marzo 2017, como Administrativo de Adquisición en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/